

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37737** PUERTAS ROYMAR, S.L.

Don José Luis Roig Valdivieso, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 175/11, seguida a instancia de don Abelardo González Lamas y don José Antonio Lorenzo Martínez, contra Puertas Roymar, S.L., se dictó Decreto de fecha 24/11/2011, por el que se declara a la ejecutada Puertas Roymar, S.L., en situación de insolvencia por un principal de 749,59 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 24 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087059-1